Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala
PBX: 7957-8787 Código Postal 1201
7 avenida "A" 8-45 zona 1 San Marcos, San Marcos
info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, HACE CONSTAR QUE: --

Del dieciséis de junio al treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós, la municipalidad de San Marcos, empresa eléctrica municipal y empresa municipal de agua potable, ***no han celebrado contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria u otro servicio, con personas individuales o jurídicas.***

Razón por la cual, no existe impedimento legal alguno para extender la presente y que la misma sea el documento de respaldo para cumplir con lo ordenado en el **artículo *10, numeral 19, del Decreto 57-2008*** del Congreso de la República de Guatemala.

Y para los usos legales correspondientes se extiende la presente en una hoja de papel bond con membrete de la institución, *a dos días del mes de septiembre del año dos* mil veintidós.

Gudiel Vitelio Rodríguez Chilel.

Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
SECRETARIA
Depto. de San Marcos
República de Guatemala, C.A.

Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala
PBX: 7957-8787 Código Postal 1201
7 avenida "A" 8-45 zona 1 San Marcos, San Marcos
info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, HACE CONSTAR QUE: ----------

Del uno de enero al quince de junio del año dos mil veintidós, la municipalidad de San Marcos, empresa eléctrica municipal y empresa municipal de agua potable, ***no han celebrado contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria u otro servicio, con personas individuales o jurídicas.***

Razón por la cual, no existe impedimento legal alguno para extender la presente y que la misma sea el documento de respaldo para cumplir con lo ordenado en el **artículo *10, numeral 19, del Decreto 57-2008*** del congreso de la República de Guatemala.

Y para los usos legales correspondientes se extiende la presente en una hoja de papel bond con membrete de la institución, a veinte días del mes de junio del año dos mil veintidós.

Gudiel Vitelio Rodríguez Chilel.
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS SECRETARIA Depto. de San Marcos República de Guatemala, C.A.

Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala
PBX: 7957-8787 Código Postal 1201
7 avenida "A" 8-45 zona 1 San Marcos, San Marcos
info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, HACE CONSTAR QUE: ----------

Del uno de enero al treinta y uno de marzo del año dos mil veintidós, la municipalidad de San Marcos, empresa eléctrica municipal y empresa municipal de agua potable, ***no han celebrado contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria u otro servicio, con personas individuales o jurídicas.***

Razón por la cual, no existe impedimento legal alguno para extender la presente y que la misma sea el documento de respaldo para cumplir con lo ordenado en el **artículo *10, numeral 19, del Decreto 57-2008*** del congreso de la República de Guatemala.

Y para los usos legales correspondientes se extiende la presente en una hoja de papel bond con membrete de la institución, a un día del mes de abril del año dos mil veintidós.

Gudiel Vitelio Rodríguez Chilel.

Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS SECRETARIA Depto. de San Marcos, C. A. República de Guatemala

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Municipalidad de San Marcos, San Marcos

14:25 hrs

11/04/2022.